

42/43

Revista Paraguaya de Sociología

PUBLICACION DE CIENCIAS SOCIALES PARA AMERICA LATINA
CENTRO PARAGUAYO DE ESTUDIOS SOCIOLOGICOS

M. Lombardi

El proceso de Urbanización en el Uruguay en los siglos XVIII y XIX. La estructuración del espacio en una economía de "Producto Principal"

Luis A. Romero

Decadencia Regional y declinación Urbana en el interior Argentino (1776 - 1787)

Rene Martínez Lemoine

Desarrollo Urbano de Santiago (1541-1941)

Juan Rial Roade

Angel Mario Cocchi

Jaime Klaczko

Proceso de Asentamientos Urbanos en el Uruguay: Siglos XVIII y XIX

Jorge Enrique Hardoy

María Elena Langdon

Análisis estadístico preliminar de la Urbanización de América Latina entre 1850 y 1930

Rafael Eladio Velázquez

Poblamiento en el Paraguay en el siglo XVIII (Fundación de Villas y formación de los núcleos urbanos menores)

Gustavo Munizaga Vigil

Notas para un estudio Comparativo de la trama Urbana Santiago de Chile

Armando de Ramón

Santiago de Chile (1850 - 1900)

Límites Urbanos y segregación espacial según estratos

Año 15 - Nº. 42/43

Mayo-Diciembre 1978

SANTIAGO DE CHILE
1850-1900

Limites urbanos y segregación espacial según estratos.

Armando de Ramón.

El propósito central que guía esta ponencia dice relación con la necesidad de aproximarse a un fenómeno de tanta importancia como lo ha sido la amplia segregación que se observa dentro de un radio urbano, afectando a dos o más grupos sociales, y afirmándose en raíces históricas y económicas que vienen desde muy atrás.

Sin embargo el punto de partida de esta investigación fué otro y consistió en el deseo de obtener una aproximación al concepto de ciudad dentro de una realidad como la chilena. Suponíamos que obtenido este propósito, habríamos también encontrado una

metodología apta para el estudio de las ciudades chilenas y, eventualmente, de otras de América Latina. Por tal motivo comenzamos por las variables mas gruesas cuáles eran las referidas a la ciudad propiamente tal y sus arrabales o suburbios.

Así, la hipótesis de trabajo postulaba que una ciudad principal estaría en conurbación con otra subordinada a ella pero conservando ambas sus características diferenciales y que los grupos sociales que habitaban en cada sección de ella, presentaban diferencias tan profundas que hacían de cada sector urbano, una realidad unida a la otra sólo por las vías de comunicación, pero imposibilitada de

una integración total en el mediano o largo plazo (1).

Más adelante, se perfilaron con mayor nitidez los problemas que para los grupos más modestos acarrearía esta convivencia o vecindad de los suburbios con las áreas residenciales de la ciudad propia. Ello nos llevó a buscar una guía en los trabajos que se habían realizado en Chile durante la década de los años sesenta de este siglo sobre la llamada "marginalidad" y pensamos que nuestro trabajo podría ser fundado sobre grados de marginalidad dentro de un radio urbano. Tanta fue la esperanza que nos dio esta posibilidad, que éste fue el nombre que entonces dimos a la ponencia que ahora se expone.

Estando así propuesto, revisamos lo que se había escrito sobre aquel concepto y sobre la "marginalidad" en general, así como sobre los sujetos "marginales", pero llegamos a la conclusión de que los autores que intentaron hacerlo, no lograron finalmente cumplir su cometido. Ellos definieron "marginalidad" por su antónimo, "participación" y así, "la no participación - en sus dos formas - puede ser llamada marginalidad a condición que especifiquemos bien su contenido" (2).

A su vez, la participación, fue considerada tanto en su aspecto pasivo (participación en los bienes sociales y en los servicios) como en el activo (participación en el proceso de decisiones).

Los autores citados trataron de hacer operables estas ideas manejando algunos in-

dicadores, a los que dividieron en grupos: el primero de éstos lo constituyó el llamado complejo urbanización-industrialización, dentro de los cuales se encontraban aspectos como el producto interno, el consumo de energía eléctrica, porcentaje de estratos medios en población activa masculina y otros; el segundo grupo, referido al nivel de vida, contemplaba indicadores de salud como tasa de mortalidad infantil, número de camas hospitalarias por cada cien mil habitantes y otros semejantes, e indicadores de vivienda como porcentaje de éstas con provisión de agua potable, alumbrado eléctrico, ahorro-vivienda per cápita, etc.; el tercer grupo lo comprendían indicadores de nivel cultural tales como porcentaje de analfabetos funcionales de más quince años, porcentaje de población con instrucción universitaria, número de diarios por habitante y otros similares. Con los indicadores especificados, se construyó una regionalización social del país que es, a nuestro juicio, la parte mejor lograda del trabajo.

Así, aunque los autores no lograron convertir en un concepto teórico al término "marginalidad", encontraron en cambio una metodología apta para medir grados de pobreza y grados de segregación económica y social. Es decir, que sin lograr convertir en categoría teórica los términos manejados, consiguieron en cambio un amplio éxito en el manejo de indicadores que permitiesen obtener su principal objetivo cual era, concretar una regionalización social de Chile basada en los datos del Censo de 1960, y que sirviera para indicar los focos de mayor pobreza dentro del territorio chileno. En

1. Sobre esto nos permitimos citar la ponencia que presentamos en sexto simposio sobre Urbanización en América Latina desde sus orígenes hasta nuestros días, celebrado en París en Septiembre de 1976 con ocasión del 42º Congreso de Americanistas. La ponencia llevaba por título "Suburbios y Arrabales en una área metropolitana. El Caso de Santiago de Chile, 1872-1932".
2. Armand Mattelart y Manuel A. Garretón: "Integración Nacional y Marginalidad. Ensayo de regionalización social de Chile". Editorial del Pacífico, Santiago de Chile, 1965. Pg. 16 y ss.

último término, un trabajo estadístico muy útil para implementar políticas administrativas de desarrollo.

Por nuestra parte, aunque conscientes de que para el pasado no puede aspirarse a manejar una gama muy variada y amplia de indicadores para la pobreza y para observar la segregación de los habitantes de una área urbana, nos pareció también posible llegar a una sectorización del radio abarcado por una ciudad determinada, con miras a determinar dónde estaban los sectores urbanos más deprimidos y conocer las condiciones de vida de sus habitantes. Todo ello, sobre la base de los pocos indicadores que los documentos contemporáneos nos permitían obtener.

A la vez, y en atención al poco fruto que nos ofrecían aquellos términos de "marginalidad" y "participación", preferimos usar la palabra mas corriente, pero no menos rica, de la segregación espacial. Para determinarlo en la forma ya expresada, se trabajaron los datos que el historiador puede obtener a través de las fuentes tradicionales tanto manuscritas como impresas.

Así, veremos en su oportunidad los indicadores que las fuentes nos permiten utilizar. Las limitaciones se refieren, no tanto al número de ellos, puesto que son seis referidos a aspectos esenciales del equipamiento de una ciudad, sino a que los antecedentes no son simultáneos en el tiempo, varían entre sí entre quince y treinta años, aunque todas están situadas en la segunda mitad del siglo XIX. Tomando en cuenta esta limitación,

habrá también que apreciar estos resultados solo como verosímiles y, en especial, como la formulación de una metodología que, con nuevos datos simultáneos en el tiempo, podrá permitir que las hipótesis de trabajo lleguen a ser validadas.

Para salvar este problema, preferimos referir el estudio a un período tan amplio cual es el medio siglo que corre entre 1850 y 1900. En un principio, habíamos planeado trabajar solo el año 1875 o, a lo sumo, un período no alejado mas de cinco años de esta última fecha. Ello, por muchas razones: en 1872 había tenido lugar la iniciación del mandato de don Benjamín Vicuña Mackenna como intendente de Santiago y, con él, el comienzo de la transformación de esta Ciudad; en 1873, se establecieron los límites administrativos del Departamento de Santiago, indicando lo que las autoridades de la época entendían por límites urbanos; en 19 de Abril de 1875 se realizó el Quinto Censo General de la Población de Chile que podría aportarnos indicadores de importancia, en especial, el grado de alfabetización de sus habitantes (3). Por último, nos interesaba el año de 1875 porque durante su curso había sido hecho el plano de Santiago efectuado por Ernesto Ansart y que es el que hemos utilizado como base para este trabajo, realizando en él las correcciones y rectificaciones así como los agregados que aconsejaron incluir los demás datos reunidos.

Pero, no solo las razones antes señaladas nos aconsejaron abandonar un marco temporal tan rígido y breve. La riqueza de los datos

-
3. Con todo, estos datos censales se toman con el debido cuidado y sin concederles valor absoluto, ya que hubo dudas acerca de la perfección de sus resultados. En la introducción de la obra (ver introducción, pg. XIII) se dice: "Por noticias diversas hemos sabido que no se anotó a muchas personas y el conocimiento general de algunos barrios y la comparación hecha con los resultados obtenidos en otros; nos han producido el convencimiento de que el Censo, por su deficiencia, no reúne las condiciones de exactitud necesarias para que se le estime como el estado actual de Departamento". Quinto Censo General de la Población de Chile levantado el 19 de Abril de 1875. Valparaíso 1876.

emanados de los informes de los intendentes desde 1850, de las autoridades sanitarias y de las asociaciones privadas de caridad de la Iglesia Católica durante toda la segunda mitad del Siglo, permitían precisar con mucha mayor exactitud de lo esperado, en que consistía dicha segregación espacial y lo que podía entenderse por ciudad propiamente tal y por arrabales y suburbios. De esta manera, aunque los datos no eran referidos a un solo año o a un período muy breve de tiempo, según ya hemos dicho, su riqueza nos hizo extender este trabajo al período que tales fuentes abarcaba.

De este modo y a través de las alternativas indicadas, llegamos por último a configurar la ponencia que ahora presentamos y cuyos resultados serán, lo esperamos, motivo de una discusión enriquecedora. Solo me resta, en esta introducción, agradecer el apoyo económico brindado a nuestras investigaciones por la Comisión Latinoamericana para las Ciencias Sociales (CLACSO) y de la Universidad Católica de Chile a través de su Fondo de Investigación, ayuda materializada durante los años 1976 y 1977. Igualmente, para realizarlo, dispusimos de la inestimable colaboración y del trabajo acucioso y abnegado de mis ayudantes sra. Patricia Arancibia de Vallerant y sr. Cristián Vergara Oliva. Gracias a ellos, pudo progresar esta investigación hasta llevarla al estado en que ahora se encuentra. Por todo ello, aprovecho esta oportunidad para expresarles desde aquí mi profundo reconocimiento.

1. LIMITES URBANOS

Habrà que comenzar observando el concepto de lo urbano dentro de la realidad chilena. El trabajo y la investigación, como

se verá, han permitido determinar que, por lo menos hasta fines del siglo XIX, las autoridades y los urbanistas que se refirieron a la capital de Chile, hicieron distinción muy clara entre la ciudad propiamente tal y los sectores adyacentes llamados arrabales o suburbios, aplicando a cada uno un trato y un procedimiento diferentes y repartiendo, por lo tanto, los beneficios en forma desigual. De este modo, tales funcionarios clasificaron internamente a la Ciudad. En cuanto contemporáneos nos proporcionan un testimonio de extraordinario valor, puesto que aquella clasificación fué hecha y aplicada para ordenar y, me atrevería a decir, para cristalizar una segregación que ya existía de hecho desde la época colonial.

Por lo que toca a los límites físicos de la Ciudad, poseemos dos tipos de delimitaciones. Uno era el emanado de los reglamentos y ordenanzas que dividían el radio urbano en subdelegaciones y distritos, precisando cuáles eran urbanas y cuáles no lo eran. El segundo tipo de delimitación fué el indicado o comentado por los autores que se ocuparon en describir la Ciudad y que, generalmente, partieron señalando previamente sus límites físicos.

Así, Benjamín Vicuña Mackenna en un artículo publicado en 1857, expresaba que Santiago tenía aproximadamente una circunferencia de 145 cuadras o cuatro leguas españolas, con unos 360 cuarteles o manzanas edificadas (4). Recaredo S. Tomero, por su parte, quince años más tarde, indicaba que la extensión que ocupaba en 1872 dicha Ciudad de Sur a Norte (es decir desde el Matadero público hasta el Cementerio General), era de seis mil metros; de Oeste a Este, (es decir, desde la Quinta Normal de

4. La Ciudad de Santiago. Su pasado, su presente, su futuro. En "El mensajero de la agricultura", boletín mensual de la Sociedad Nacional de Agricultura, tomo 20. Santiago, imprenta Chilena, 1857.

Agricultura hasta el Seminario Conciliar), tenía cinco mil cuatrocientos metros. El mismo autor agregaba: "La circunferencia en los límites urbanos alcanza a 18.000 metros. Tiene 956 cuadradas o sea 144.120 metros longitudinales" (5). Estos últimos, fueron los límites señalados en el plano de Ansart, ya citado, y son los que hemos utilizado como base para dibujar los planos que se incluyen en esta ponencia.

Como puede observarse, la fijación de los límites físicos, es decir, el levantamiento del plano de la Ciudad, no contribuyó en extremo a precisar el concepto del radio urbano y las características que tenía cada una de ellas.

El primer documento que nos habla con detalle sobre una posible clasificación o segregación de la Ciudad en partes, es el reglamento sobre ranchos establecido en la ordenanza de 9 de Junio de 1848 (6). Ella, en su artículo 10, prohibía la construcción de tales ranchos dentro de la superficie comprendida entre la margen sur del río Mapocho por el norte, el canal de San Miguel (hoy Av. Diez de Julio) por el sur, ambas aceras de la calle Maestranza (hoy Av. Portugal) y las cajitas de Agua (junto al cerro Santa Lucía) por el Oriente, y ambas aceras de la Alameda de Matucana por el Poniente.

Benjamín Vicuña Mackenna nueve años mas tarde, en 1857, hacía por su cuenta otra clasificación de la Ciudad. Llama ciudad propia a la comprendida por un radio más pequeño que el señalado por la ordenanza

de 1848. Estaría comprendida entre la calle San Pablo y los Tajamares por el Norte, el canal de San Miguel por el Sur, el cerro Santa Lucía y la calle Carmen por el Oriente y las calles Dieciocho de Septiembre y del Colegio (hoy Almirante Barroso) por el Poniente. Esta ciudad propia comprendía sólo 65 cuadradas de las 145 que según dicho autor tenía el radio urbano total, es decir, apenas el 44,8 % de la superficie total. El resto eran los suburbios: así el de Yungay con 45 cuadradas, ocupaba el extremo oeste de la Ciudad abarcando el 31 % de dicha superficie, el de la Chimba en el extremo Norte, mas allá del río Mapocho, con 35 cuadradas o el 24 % (7).

Finalmente Tornero, decía expresamente que Santiago podía dividirse en tres secciones bien marcadas: Norte, o aquellos barrios que se encontraban al Norte del río Mapocho; Centro, extendido entre dicho Río por el Norte y la Alameda por el Sur, y Sur, desde el Sur de la Alameda hasta donde terminaba la Ciudad. La mayor y más poblada de estas tres secciones —decía— era la del Sur, pero la más importante era, sin duda, la del Centro (8).

Así, tenemos tres clasificaciones: una simple con un centro y una periferia que la rodea sin mayor especificación; otra compleja (la de Vicuña Mackenna), con un centro, pero llamado esta vez Ciudad propia, y una periferia clasificada en tres sectores, al Norte, Oeste y Sur; y una tercera con un Centro donde radica la parte importante de la Ciudad y dos grandes suburbios, uno al norte y otro al sur.

-
5. Chile Ilustrado. Guía descriptiva del territorio de Chile, de las capitales de provincia y de los puertos principales. Valparaíso 1872.
 6. La transformación de Santiago. Apéndice. Santiago Administrativo. Santiago, 1872.
 7. Vicuña Mackenna, op. cit. pag. 154.
 8. Op. cit. pag. 7.

Naturalmente, estas clasificaciones las hemos usado a título informativo y combinadas con las variables que se pusieron a prueba como se indica más adelante. Del análisis de todos estos antecedentes, resultó la clasificación por sectores que presentamos en el plano signado con la letra E. Pero lo importante, nos parece, es que se trataba ya de una Ciudad con sectores bien característicos que ayudaban notablemente para el encasillamiento de cada uno.

2. SEGREGACION ESPACIAL SEGUN ESTRATOS.

Fué el mismo Vicuña Mackenna quien nos relató e hizo la descripción de los célebres barrios situados hacia el sur del canal de San Miguel. Parece que su formación se inició entre los años 1850 y 1860 cuando las antiguas chacras allí existentes iniciaron un proceso de división en lotes más pequeños. Es interesante señalar que de las chacras que se dividieron, aquellas situadas en el sector Poniente, tal vez por la vecindad del Campo de Marte allí establecido en 1842, y por la construcción del parque Cousiño en la década de los sesenta del siglo XIX, formaron lotes que fueron adquiridos por la clase alta de Santiago creándose allí un barrio muy exclusivo y elegante. En cambio, no muy lejos, hacia el Oriente, las chacras que allí estaban situadas no se dividieron en pequeños lotes, sino sólo en las hijuelas nacidas de las participaciones de bienes entre herederos. Estas hijuelas situadas entre las calles Nataniel y San Francisco, y entre la Cañada de los Monos (hoy Avenida Matta) y el Zanjón de la Aguada, fueron alquiladas por sus propietarios a modestos pobladores, que solo reci-

bían un pequeño pedazo de suelo debiendo ellos mismos edificar allí, como pudiesen, una modesta morada. Podrá imaginarse el barrio que en ese sitio se formó. Toldería de salvajes, lo llamó Vicuña Mackenna fustigando a los culpables de la creación de este original "barrio".

Con su característica franqueza y rudeza, siendo Intendente de Santiago, se refirió a lo que él entendía por ciudad propiamente tal y la otra, la segregada, que albergaba la mano de obra disponible en la zona urbana, tanto trabajadora como cesante, a los mendigos y, muchas veces, a empleados modestos que no tenían medios para obtener mejor vivienda. Dice aquel autor a propósito de la ciudad propiamente tal: "Santiago propio, la ciudad ilustrada, opulenta, cristiana". El resto, para él, no era otra cosa que "una inmensa cloaca de infección y de vicio, de crimen y de peste, un verdadero potrero de la muerte" (9). En otra obra, el mismo precisaría todavía más lo que quiso afirmar diciendo: "Santiago es, por su topografía, según ya dijimos, una especie de ciudad doble que tiene, como Pekin, un distrito pacífico y laborioso, y otro brutal, desmoralizado y feroz: la ciudad china y la ciudad tártara. No hay en esta imagen ni exageración. Hay una melancólica verdad. Barrios existen que en ciertos días, especialmente los domingos y los lunes, son verdaderos aduares de beduinos, en que se ven millares de hombres, mujeres y aun niños reducidos al último grado de embrutecimiento y de ferocidad, desnudos, ensangrentados, convertidos en verdaderas bestias y éstos en la calle pública, y a la puerta de chinganas asquerosas, verdaderos lupanares consentidos a la luz del día por el triste interés de una patente" (10).

9. B. Vicuña M.: La Transformación de Santiago. Notas e indicaciones. Julio de 1872. Santiago, imprenta de la librería del Mercurio. 1872. Pg. 24 y ss.

10. Un año en la Intendencia de Santiago. Lo que es la Capital y lo que debería ser. Memoria leída en su sesión de instalación el 5 de Mayo de 1873. Santiago. 1873. Anexo pg. 25.

Los epítetos anteriores podemos ordenarlos como si se tratara de variables descriptivas. En la ciudad propiamente tal, las características de sus habitantes hacen que éstos sean pacíficos, laboriosos, ilustrados, cristianos y, por lo tanto opulentos. Lo contrario de todo esto es ser violentos, ociosos, ignorantes y paganos, y, por lo tanto, extremadamente pobres. Estas últimas serían las características de los habitantes de los suburbios, o al menos, de este terrible suburbio que describe el Intendente. Por si caben dudas, éste, en su obra antes citada hace deducir otras características tales como inmorales, criminales, viciosos y enfermos.

Sin dejar de señalar que este tipo de características, muy subjetivas, no son posibles de verificación y nos parece difícil que lleguen a ser operacionales, nos proporcionan, con todo, un cuadro muy vivo y real de cómo se veían a sí mismos y como veían al resto de la sociedad, los grupos altos y medios altos de la sociedad chilena de la época, incluidos sus políticos liberales de avanzada como lo era Benjamín Vicuña Mackenna.

Ya en época tan lejana como 1771, y a propósito del paseo del Tajamar que se estaba hermostrandose junto a las riberas del Mapocho, el Cabildo de Santiago tomó nota que en el cauce de aquel Río se habían construido algunos ranchos que afeaban la vista. Por lo tanto, acordó que "los que habitan dichos ranchos den razón con qué facultad se han situado en aquel paraje y que si este fuere perteneciente a los propios de la Ciudad los mande (el Corregidor) inmediatamente quitar" (11).

Sin duda que estos rancheríos que malograban el paisaje que debía recrear la vista a la buena sociedad de Santiago, del Santiago propio, fueron trasladados hacia el Poniente, puesto que en Junio de 1827, cuando una avenida del Río destruyó unos rancheríos que formaban las poblaciones llamadas Guangualí, Petorca, Quinta del Carmen y otras en las riberas de dicho Río, consta que ellas estaban situadas en el extremo Nor Poniente de la Ciudad (12). Condolidas las autoridades, dejaron constancia que los pobladores afectados con esta inundación eran los mismos que "su antigua indigencia los había obligado a formar sus hogares en las orillas del Mapocho cuya crecida repentina los ha arruinado enteramente". Don Manuel de Salas, a quien pertenecen estas sentidas reflexiones agregaba optimista: "Es posible, es fácil sacarlos de este conflicto, mejorar su actual y aun su anterior suerte y adelantar nuestra Ciudad".(13).

Con todo, el mismo Salas, una vez enfriado el entusiasmo del primer momento, se rendía a la opinión comun de su ambiente y dijo: "No habría sido difícil, con un pequeño socorro, restablecer su pérdida a familias industriales y trabajadoras, pero era empresa ardua infundir estas virtudes a los miserables acogidos, sin costumbres ni ocupación. Se los ha mirado siempre como un semillero funesto de la inmoralidad; el laberinto de sus habitaciones los ha sustraído a la vigilancia del magistrado, y los delincuentes han encontrado allí siempre su asilo. Era preciso, pues, enseñarles el trabajo y acostumarlos a él y colocarlos en un lugar donde pudiesen olvidar sus antiguos hábitos" (14).

11. Acuerdo del Cabildo de Santiago de 29 de Octubre de 1771. Archivo Nacional de Chile. Actas del Cabildo de Santiago, volumen 67, fjs. 57 vta.
12. Estaban situadas en lo que hoy es calle Gral. Mackenna y Av. Mapocho desde calle Morandé al Poniente.
13. Escritos de D. Manuel de Salas relativos a él y a su familia. Obra publicada por la Univ. de Chile. Santiago de Chile. Imprenta y enc. Barcelona. 1914. Vol. 2, pg. 380.
14. Id., tomo 2, pg. 380.

Es decir, de acuerdo a la idea general existente sobre estos grupos sociales segregados, se trataba no de personas o familias industriosas y trabajadoras, sino a la inversa, de gentes sin costumbres ni ocupación, semilleros funestos de la inmoralidad, delincuentes o encubridores de forajidos. Con esta fama y frente a tal prejuicio, los habitantes de la ciudad propia tenían por imposible o por muy difícil la posibilidad de regenerar a esta muchedumbre que poblaba los suburbios. Lo interesante es que este prejuicio ha continuado hasta nuestros días y hace ver lo arraigado que se encuentra en la sociedad chilena.

El Intendente de Santiago en su memoria correspondiente a 1856 expresaba: "El desaseo de la comunidad, los malos hábitos que ha entrañado el vecindario, la suma considerable de miserables ranchos existentes, la habitación de familias numerosas en piezas redondas y pequeñas, en que ordinariamente hacen el depósito de sus necesidades, hasta que las sombras alquilados a piso proporcionan arrojarlas sin pudor... son elementos abundantísimos de putrefacción que atacan la salud y comprometen la existencia (15).

Finalmente, y otra vez Vicuña Mackenna, se encarga de agregar unas pinceladas a este cuadro tan sombrío: "Verdad es que la funesta organización de esa parte de la Ciudad (barrios del sur), pues es una población nómada que vive en terrenos alquilados a piso (sistema que sólo es bueno para poblar lazaretos), es causa de su incurable atraso, de sus inmundicias inagotables y de su insalubridad física y moral que se balancea entre la Penitenciaría y el Matadero. Durante la última epidemia se extrajeron, de sus ranchos

y conventillos, cinco mil carretadas de inmundicia" (16).

Estas últimas descripciones, nos limitan mejor las características que destacan los contemporáneos. Una porción considerable de los habitantes de la Ciudad, residentes en una periferia denominadas suburbios y arrabales, carecían de condiciones de higiene elementales, no tenían tampoco aptitudes morales como para ser considerados miembros de una comunidad civilizada y, por lo tanto, no poseían capacidad de trabajo viviendo, la mayoría de las veces, del producto del delito.

No extrañará a nadie, en consecuencia, que tanto las cárceles y la penitenciaría, edificios levantados en los sectores más miserables de la Ciudad, así como los hospitales, hospicios y lazaretos, hubiesen sido creados exclusivamente para los elementos sociales que reunían los requisitos indicados en páginas anteriores por los contemporáneos como constitutivos o característicos del proletario urbano.

Siendo Santiago una ciudad mercado, fuente de los capitales y motor de la actividad económica del país, era también asiento y morada de los miembros de las clases privilegiadas; pero también era domicilio de un numeroso contingente humano, cada vez mayor debido a las masas migrantes, que no tenía otra posibilidad de trabajo, cuando podía encontrarlo, que el prestar los servicios mas humildes, menos especializados y peor pagados de todo el radio urbano. Siendo esto así, nos explicamos por qué el Ministro del Interior de Chile se quejaba amargamente en 1854 de la poca comprensión pública de su labor: "Hoy día, época

15. Memoria que el Intendente de la Provincia, como gobernador del Departamento de Santiago, presenta a la I. Municipalidad. Año de 1856. Imprenta de la Sociedad. Santiago 1856. Pg. 13.

16. B. Vicuña M: Un año de la Intendencia de Santiago, pg. 53.

excepcional, época de hambruna, en que un buen salario no dá lo suficiente al gañán para procurarse un escaso alimento, en que por precisión rebalsa sobre las ciudades la miseria y la mendicidad de los campos, se me reprocha de no recoger en el Hospicio, los mil o mas mendigos que recorren la población, como si fuera posible ensanchar en un día, las salas de un establecimiento calculado para doscientos cincuenta desgraciados" (17).

Con todo, no siempre constituía un beneficio para estos "desgraciados", el ser recogidos en aquellos hospicios y hospitales. Un informe del 28 de Julio de 1860 redactado por el doctor don Wenceslao Díaz, se refería al "tifo traumático, podredumbre de hospital" que no era otra cosa que "una alteración particular y eminentemente contagiosa de las heridas y de las úlceras, observada especialmente en los hospitales sobrecargados de enfermos, en los que es endémica o esporádica, o se presenta bajo la forma epidémica y alarmante por los fatales efectos que trae consigo" (18).

Pese a esta denuncia, nada o casi nada se hizo puesto que nos enteramos por un trabajo publicado por el doctor Guillermo Murillo en 1872, en la Revista Médica, que en el Hospital San Juan de Dios de Santiago, estos males continuaban: "Abandonemos este primer patio y ganemos el interior del establecimiento, dirigiéndonos por el cruce-ro para echar una rápida ojeada sobre las tres salas que lo constituyen. Todas ellas son oscuras, escasas de aire y mal ventiladas; aquí los enfermos están verdaderamente hacinados; hay tres hileras de camas en cada

sala, guardando entre unas y otras una distancia muy reducida. Saliendo del cruce-ro, encontramos a la derecha y a la izquierda dos patiecitos, pequeños aun para una casa particular; aquí ya no se encuentran salas, sino propiamente hablando verdaderos calabozos; bajos y húmedos, oscuros y mal ventilados los del primer piso; y los del segundo por mejor decir las bohordillas, bajas, sombrías y sin ventilación... Creemos que podría decirse con propiedad que en estos calabozos inmundos, los pobres se mueren por asfixia antes de perecer por sus dolencias" (19).

Como una paradoja de esta terrible suerte, el grupo humano segregado en forma tan cruel, pasaba sin embargo a ser parte fundamental de la Ciudad. Ella no podía sobrevivir sin su pobreza, sin su miseria, sin su ignorancia, sin su promiscuidad y sin su inmundicia. Mas de alguno se ha sentido tentado de decir que la Ciudad había llegado a ser enemiga y verdugo de la enorme masa de sus habitantes, de aquellos habitantes que se encontraban en semejante condición. No le permitía disfrutar de sus ventajas, pero los obligaba a vivir y a morir arrimados a ella, les exigía todas sus fuerzas sin proporcionarles el mínimo indispensable para subsistir. Otros dirán que se trataba de vicios estructurales, de sociedades mal constituidas y peor organizadas, que creciendo bajo el impulso de este verdadero "pecado original", habían formado un círculo vicioso de la pobreza que, hacia 1875, constituía una lacra que aparentemente ya nadie era capaz de romper.

Con todo, había quienes veían esta increíble situación y trataban de encontrar

17. Memoria que el Ministro de Estado en el Dpto. del Interior presenta al Congreso Nacional de 1854. Santiago, imprenta Nacional, 1854. Anexo sobre el Hospicio de Santiago.

18. Citado por el Dr. Enrique Laval en: Historia del Hospital San Juan de Dios (Apuntes). Santiago 1949, pg. 179.

19. *Ibíd.* pg. 206.

un paliativo para ella. Así ocurrió con la Sociedad de San Vicente de Paul constituida en Chile en 1853 por iniciativa de monseñor José Hipólito Salas y que pretendía no solo ayudar materialmente a las familias con mayores necesidades económicas y problemas sociales, sino también acercar a los socios de dicha Sociedad a los hogares de estas familias "menesterosas". Lo mismo sucedió con la Sociedad de escuelas Santo Tomás fundada en 1870 y dedicada a fomentar la enseñanza entre las clases bajas, y con la Sociedad de Instrucción y Habitaciones para obreros fundada en 1904, que tenía por objeto proporcionar casas baratas e higiénicas a los obreros.

Todas estas obras, patrocinadas por la Iglesia Católica y por grupos de católicos laicos, no fueron sino un modesto paliativo para la situación de crisis a que llegaba la sociedad chilena y un débil aporte a la solución de problemas de tanta envergadura que estaban sin resolver. Así lo creían muchos, y así también pensaba el Presidente de la Conferencia de San Vicente de Paul en 20 de Junio de 1856 cuando leyó la memoria acerca de los trabajos de esta Institución: "La Conferencia —dijo— envía a sus miembros a la morada del pobre, hace que desciendan hasta las más repugnantes guaridas de la miseria para ofrecer las esperanzas y consuelos de la religión a los que miran la existencia como un tremendo infortunio, para reconciliar con la sociedad a los que la aborrecen de muerte, porque se creen sus víctimas, mostrándoles con elocuentes hechos que aún hay almas compasivas que se interesan por su suerte y lamentan su desgracia" (20).

3. INDICADORES DE SEGREGACION ESPACIAL.

Como decíamos al iniciar esta ponencia, el objeto fundamental que nos ha movido a usar indicadores concretos de segregación espacial, consiste en obtener criterios para realizar la división en sectores al radio urbano, de la ciudad de Santiago de Chile durante la segunda mitad del siglo XIX.

De la recolección de datos resultó que podíamos utilizar los siguientes: división administrativa de la Ciudad; localización espacial de los establecimientos industriales o fabriles; calles y barrios cubiertos por la policía; valor del metro cuadrado de terreno según calles y manzanas; grado de alfabetización de la población residente en cada sector; y existencia de cañerías matrices de la Empresa de Agua Potable. Para casi todas ellas se elaboraron los planos que se incluyen y con todos estos datos se llevó a cabo la sectorización de la Ciudad tal como la presentamos en el plano que se incluye en la letra E.

a) División administrativa:

Hemos utilizado la que estableció el Decreto Supremo de 4 de Diciembre de 1873 que fijó los límites del Departamento de Santiago y señaló su división en subdelegaciones y en distritos. Lo que importa en este caso, es que el Decreto señaló las subdelegaciones especificando cuáles serían urbanas y cuáles pertenecerían al ámbito rural (21). Estos límites fueron complementados por otro documento de 1872 que señalaba también los límites urbanos según

20. Memoria sobre los trabajos de la Conferencia Central de San Vicente de Paul, que leyó su presidente el Pbro. D. Joaquín Larrain Gandarillas, en la sesión solemne celebrada el 20 de Julio de 1856. Santiago, imprenta del Ferrocarril, 1856. Pg. 2.

21. Anibal Echeverría y Reyes: Geografía política de Chile, o sea recopilación de leyes y decretos vigentes sobre creación, límites y nombres de las provincias, departamentos, subdelegaciones y distritos de la República. Vol. 2 (Talca a Tacna). Imprenta Nacional. Santiago de Chile 1888.

estos mismos distritos y subdelegaciones (22). Todos coinciden, en líneas generales, con los señalados en el plano de Ansart de 1875 y fueron tomados en cuenta para las modificaciones que hicimos a dicho plano. En todo caso, debemos aclarar que esta división ha sido utilizada por nosotros sólo a título ilustrativo y en la medida que presta utilidad para la sectorización en que estamos empeñados.

Las modificaciones al plano de Ansart que hemos introducido son las siguientes: incluimos dentro del radio urbano los rancheríos existentes en la parte norte de la Ciudad entre el río Mapocho por el norte y la calle del canal de Zapata (hoy Av. Mapocho) por el sur, que los planos oficiales excluyen o ignoran. Igualmente hemos incluido en el sector urbano, en su parte poniente, la actual Quinta Normal de Agricultura y los barrios que estaban formándose en su contorno. Lo propio ocurre con algunas rancherías ubicadas en la parte sur de la Ciudad y al Poniente del Parque Cousiño, mas otras poblaciones que se habían formado en torno a la Estación Central del Ferrocarril.

Es decir, nuestro radio urbano físico es algo más amplio que el indicado en el Plano de Ansart, y se debe a los datos del decreto de 1873, y a lo que los empadronadores del censo de 1875 consideraron como urbano. De tal manera que este primer indicador, aunque es meramente un dato de tipo administrativo, pasa a tener el carácter de una descripción general del radio urbano de la Ciudad. Su utilidad para contribuir a la sectorización de este radio urbano reside en que algunos de los límites internos que especifica el decreto tantas veces citado, sirvieron para delimitar nuestros sectores y para trazar la separación entre unos y otros

cuando tales límites servían para identificar una subdelegación o un distrito que debía quedar en un sector y no en otro.

b) Localización de fábricas e industrias.

Las así llamadas fábricas, como se observa en el plano signado con la letra A, pudieron ser agrupadas en dos tipos: aquellas que prestaban fundamentalmente servicios como los locales de carpintería, herrería, cerrajería y otros semejantes, incluidas las velerías y curtiembres y, por otro lado, las fábricas de alimentos como molinos, panaderías, cervecerías, fábricas de aceite y otras similares. A las primeras se las señala en el plano con un punto morado y a las segundas con un punto color naranja.

Si observamos dicho plano, veremos como en los sectores de mayor importancia dentro de la Ciudad, signados con los números 1 y 2, se encontraba establecida la proporción más alta de los servicios y la más baja de las fábricas de alimentos. Igualmente, dentro de dichos sectores, no estaban situadas las velerías y curtiembres, según puede observarse del cuadro número uno.

CUADRO NUMERO 1

Sectores	Alimentos		Servicios	
	Núm.	%	Núm.	%
Uno	5	15	50	54,3
Dos	7	21	14	15,2
Resto de la Ciudad	21	64	28	30,5
Total	33	100	92	100,0

Fuente: Memorias Ministeriales de Chile. Vol. 12. Santiago de Chile. 1856.

Interesa destacar varios aspectos. En primer lugar, muchos de los establecimientos que hemos clasificado como servicios y que hemos incluido en ese 30,5 % se encontraban en el deslinde mismo del sector uno con sus colindantes. En esta situación se encontraban cinco negocios que prestaban servicios, o un 5,4 % del total, lo que hace llegar también, a dicho sector uno, al 59,7 % de todos ellos.

Seguidamente, que las fábricas de alimentos se encontraban en la proporción inversa, correspondiendo a los sectores mas importantes de la Ciudad los porcentajes mas bajos, según también deja constancia el cuadro anterior. Pero, y quizá lo más interesante, es que de aquellas fábricas de alimentos, las pocas que existían en el sector uno, se encontraban, precisamente, muy próximas o junto a los límites de este sector con aquellos que colindaban con él. Si esto fuese tomado en cuenta, haría que dicho sector principal de la Ciudad pudiera ser considerado como exento de este tipo de industrias.

Además, conviene señalar que entre los servicios, aunque hemos considerado entre ellos a las fábricas de velas y las curtiembres todas las cuales podían causar polución del ambiente, no había ninguna situada en el sector uno o en el dos. Las curtiembres o tenerías, hacían un total de 17 y todas se encontraban en la Chimba, en los barrios del sur de la Ciudad y en las vecindades de la Estación Central del Ferrocarril. Las velerías y jabonerías, asimismo, estaban también todas fuera de los límites de los sectores correspondientes a los números uno y dos.

Sin duda que esta situación debe ser comparada con las demás variables, en particular con otra que tiene mucha relación con ella y que lleva el siguiente párrafo.

c) Avalúo de la propiedad

Los datos para poder manejar esta variable, fueron proporcionados por un catálogo don-

de se indicaba el valor del metro cuadrado por cada cuadra y en cada calle. Resultó de este análisis, el plano señalado con la letra C.

Al igual que los anteriores, los sectores uno y dos, abarcaban las manzanas donde el avalúo era mas alto. El sector uno acaparó todas las propiedades con un avalúo superior a los cien pesos el metro cuadrado y también a todas aquellas que tuvieron un avalúo superior a los cincuenta pesos el metro. Es decir, que fuera del sector uno y el frente a la Alameda del sector dos, no había ninguna propiedad cuyo avalúo superara los \$ 49 el metro cuadrado. Igualmente, de aquellos sectores que se encontraban situados al norte de la Alameda, acumulaba en exclusividad a todas las propiedades cuyo avalúo era superior a \$ 25 el metro. En cambio el sector dos, haciendo excepción a ocho cuadras frente a la Alameda cuyo avalúo era realmente alto, estaba en desventaja frente al sector uno.

El cuadro siguiente, permite apreciar mejor la explicación anterior.

CUADRO NUMERO 2

Sector	Avalúo según sectores (%)		
	\$100 y más	\$50 y más	\$ 25 y más
1	100	82	67
2	0	18	19
3	0	0	14
4	0	0	0
5	0	0	0
6	0	0	0
7	0	0	0

Fuente: Guía completa de Santiago y comercial de Valparaíso. 1900-1902. Santiago 1902.

Del cuadro anterior se desprende con claridad donde se encontraban los sectores más altamente avaluados. En cambio, de esta misma fuente se desprende que aquellas propiedades con un avalúo inferior a nueve pesos el metro cuadrado, se encontraban prioritariamente en los sectores 4, 5, 6 y 7, puesto que el 70 % de las propiedades con aquella tasación, estaban situadas en éstos últimos sectores.

d) Barrios con protección policial.

Como lo indica el plano señalado con la letra D, el número de cuadras de una calle que alcanzaba a proteger o cubrir la policía, estaban también en relación con los sectores a que me he referido en este trabajo. Así, el tramo cubierto por los vigilantes al norte de la Alameda, abarcaba casi exclusivamente y con muy pocas excepciones, al sector número uno. Lo mismo acontecía con el sector dos, que llegaba a ser casi la única zona donde había alguna protección policial al sur de la Alameda.

Es interesante destacar que de 1.348 cuadras tomadas en cuenta por el informe del jefe de policía (23), este Servicio dijo cubrir solo 559, es decir, el 41,5 % del total. El resto, o sea 789 cuadras o el 58,5 % del total, no estaban protegidas por este Servicio según su propia declaración. Sin embargo, el número de cuadras que ya entonces componía la Ciudad era mucho mayor puesto que el mismo funcionario que hizo el recuento declaró que no se comprendían en aquel estado las rancherías establecidas en la Cancha Vieja de Carreras, en el Arenal ni en la villa de Belén, es decir, en los sectores mas pobres que entonces tenía la Ciudad. Parece obvio, pues, concluir, que si hubiese agregado estos rancheríos, sin duda que aquella proporción de la parte no protegida

por dicho Servicio habría subido del 70 % del total.

e) Grado de alfabetización.

Este antecedente lo hemos obtenido del Censo que se levantó el 19 de Abril de 1875, analizando sus datos según los distritos urbanos a que nos hemos referido en páginas anteriores.

Se consideraron aquellos distritos donde un 50 % o más de la población sabía leer y escribir como indicativos de la residencia de grupos sociales que disfrutaban de un mayor nivel económico y social. Un segundo conjunto de distritos lo constituyeron aquellos donde el número de los que sabían leer y escribir era inferior a dicho 50 %, pero superior al 37,5 % que era el promedio general para todo el país. Finalmente, un tercer grupo fué comprendido por aquellos distritos donde el porcentaje de alfabetos era inferior a aquel 37,5 %.

Los resultados fueron casi tan coincidentes como en los cuadros anteriores. Analizando en detalle, observamos que los distritos con mayor grado de alfabetización se encontraban todos, salvo dos de ellos, en los sectores uno y dos. El resto de los sectores en que hemos dividido la Ciudad, abarcaba porcentajes variables que iban desde el 48 % hasta niveles inferiores al 5 %.

En cuanto a los dos grupos de distritos con un alto grado de alfabetización que quedaron fuera de los sectores uno y dos, ellos estuvieron ubicados en el sector tres que fué, de todos los sectores restantes, el que poseía algunas de las características de los sectores mas altos. Con todo, la explicación para este alto grado de alfabetización debería hacerse residir en el hecho de

23. Memorias ministeriales de Chile. 1856. Vol. 12. Imprenta de la Sociedad, Santiago 1856.

que tales distritos se encontraban junto a la Quinta Normal de Agricultura que, ya en 1875, se había constituido en un centro importante de estudio e investigación por comprender en su interior a la Escuela práctica de agricultura, museos, invernaderos, jardín botánico y otros institutos de importancia. Muchos de los profesores u hombres ilustres de aquella época fueron a residir en el sector que tiene el número tres, entre otros, don Ignacio Domeyko, José María de Hostos, Eusebio Lillo, los obispos Orregá y González Eyzaguirre, Aníbal Pinto y otros.

Por lo que toca a los grupos de distritos con porcentaje de alfabetos mas bajo (5 al 10 %), corresponden, como cabe imaginarlo, a aquellos sectores periféricos de rancheríos a que se refería Vicuña Mackenna: al sur del canal de San Miguel al norte del canal de Zapata y a los alrededores del Cementerio General.

f) Cañerías matrices del agua potable.

Tornero en su famoso "Chile Ilustrado" nos relataba en 1872 que Santiago tenía 7.521 casas de las cuales sólo 1.600, es decir, el 21,27 % tenía agua potable (24). Usando esta misma proporción, podemos concluir que de los 150.767 habitantes que según el censo de 1875 tenía esta ciudad, solamente 32.080 personas disfrutaban del beneficio del agua potable, mientras que 118.687, o el 78,73 % no gozaban de este beneficio.

El mismo año de 1872, según otra fuente, se expresaba (25) que el trayecto de las cañerías matrices de la Empresa del agua potable de Santiago, es decir los barrios que tenían este servicio, estaban comprendidos por los siguientes límites: al norte, calle

San Pablo desde Avenida Brasil y calle Esmeralda hasta la actual plaza Baquedano; al oriente, calles Villavicencio y Avenida Portugal hasta la actual calle de Jofré; al sur, Alameda en su acera sur desde la Estación del Ferrocarril hasta la calle Vergara y desde allí hacia el Oriente con un promedio de cuatro o cinco cuadras al sur de dicha Alameda hasta la citada Avenida Portugal; al poniente, la Avenida Brasil hasta la calle Catedral, luego calle Manuel Rodríguez desde dicha calle de Catedral hasta la Alameda, aunque se prolongaba una cañería matriz por la calle Agustinas hasta la actual Avenida Portales.

Es decir, que se abarcaba un espacio mas pequeño que los sectores uno y dos, aunque todas las casas que tenían agua potable quedaban comprendidas por dichos sectores. El resto de la Ciudad, es decir, la parte mayoritaria de ella, quedaba totalmente fuera de este importante servicio.

Solo a partir de 1872, es decir del mismo año en que se ofrecen estos datos, se realizaron gestiones para obtener el ensanche del radio atendido por la Empresa de Agua Potable. "Hasta hoy —decía Vicuña Mackenna— el agua potable, el elemento mas esencial después del aire para la vida de un pueblo, había sido un privilegio: mas que esto, un monopolio" (26). Para solucionarlo, planteó a la Municipalidad diversos proyectos que fueron materializándose en los años siguientes.

4. Transformación de los barrios del sur de Santiago.

El intendente Vicuña Mackenna propuso en 1872 que se modificara completamente

24. Op. cit. pg. 6 y ss.

25. Transformación de Santiago. Santiago Administrativo. Santiago 1872.

26. La transformación de Santiago. Pg. 42.

todo lo que existía al sur de la actual Avenida Matta (Alameda de los Monos) y que se promulgasen leyes y ordenanzas que obligaran "a los que especulan en esta clase de negocios, a construir para el pueblo habitaciones que, aunque ordinarias y baratas, consulten comodidades y ventajas indispensables a la conservación de su vida física y moral" (27). Para estos efectos, nombró una comisión compuesta por varios personajes de Santiago entre los cuales había algunos que, como don José Rafael Echeverría, don Francisco de Paula Echaurren Larrain, don Francisco de Borja Valdés, eran propietarios en la zona que debía ser transformada. Esta comisión, habría de encargarse de "la empresa redentora de reconstruir los mencionados barrios" (28).

Por primera vez en la historia de la Ciudad, se intentaba una empresa de semejante magnitud. Era la primera "remodelación" que se llevaba a efecto, y su financiamiento se proyectó sobre la base de un 50 % entregado por la Municipalidad, mientras el saldo correría por cuenta de los propietarios de la zona.

Iniciada esta labor hacia 1875, ya estaba muy avanzada unos diez años más tarde como lo indica el aumento de los avalúos prediales, según se verá. Junto con las obras, se reconstituyó la propiedad mediante la división de las manzanas y su venta a diversas personas. En seguida, comenzaron a edificarse dentro de la zona, diversos grupos habitacionales, algunos de los cuales tomaron el nombre de "cités" copiado de modelos franceses y que consistían en pasajes con filas de casas idénticas distinguibles entre sí, solo por los números que tenían en cada puerta. Otros, fueron llamados "poblaciones", tal como hoy se acostumbra, y así fué deno-

minado el conjunto que se edificó merced al legado de don Agustín Edwards, en San Diego entre Pedro Lagos y Sargento Aldea, y que consistió asimismo en casas iguales aunque con otra disposición.

De esta manera, el más peligroso y terrible de estos barrios, el situado al sur de la Avenida Matta y entre las calles Nataniel y Arturo Prat, tomó otra fisonomía y ya a fines del siglo XIX, se trataba de un sector de mucha importancia comercial, con algunas industrias y muchas casas de renta que ofrecían ciertas comodidades esenciales a sus moradores o inquilinos. Parecía cumplido el sueño del intendente Vicuña Mackenna. Y así lo era, salvo en un solo detalle: que los pobladores que ahora lo habitaban eran diferentes en todo a los que pocos años antes vivían allí.

Para comprobarlo, habrá que ver la evolución sufrida por las propiedades de esta zona a fines del siglo XIX.

Las tres primeras cuadras desde Avenida Matta hacia el sur y entre San Diego y Arturo Prat, constituyeron lo que se llamó Quinta de los Monos y perteneció a don José Miguel Gallo y a doña Isabel Montt su mujer. En la partición hecha en 1877, se adjudicó una hijuela a cada uno de los cinco herederos. En 1892, todas ellas habían ido a parar a manos de un solo propietario por precio de \$182.500. Desde el año 1900, pasaron a ser propiedad del Banco de Santiago el cual, y su sucesor el Banco Popular, vendieron entre 1901 y 1907, sitios por \$168.568,56 en las dos primeras manzanas, restando aun la tercera. Se vé por estos precios, que la edificación en la zona había adelantado notablemente. Por ejemplo, una de las propiedades (San Diego esquina sur oriente de Santiagui-

27. *Ibíd.* pg. 28.

28. *Ibíd.* pg. 29.

llo), se vendió en 1907 en \$33.800 y en 1911 lo fué por \$80.000. Otra propiedad, vecina de la anterior, mitad de cuadra, vendida en 1906 en \$26.000, fué fraccionada en tres, las cuales se vendieron entre 1907 y 1910 por un total de \$76.500.

Siguiendo hacia el sur, entre las calles Victoria y Pedro Lagos, venía otra Quinta llamada también de los Monos y que perteneció al presbítero Manuel Jesús Grez, el cual la vendió en 28 de Enero de 1861 ante Silva, en \$5.485. En 1876, pertenecía a don Bernardo Moreno Cuadra quien la había adquirido en \$16.500. A fines del Siglo, por las ventas realizadas de solo una parte de esta Quinta, se había recibido una suma de \$140.965,22.

A continuación venía la Quinta llamada del Conventillo entre Pedro Lagos y Sargento Aldea, propiedad perteneciente en 1877 a la sucesión de don Juan del Sol. Eran dos manzanas que se dividieron en tres hijuelas. En ellas se edificó, a fines del Siglo, la población Edwards a que hemos hecho mención.

La manzana comprendida entre Sargento Aldea y Ñuble estaba ocupada por el Ferrocarril Urbano para guardar los tranvías. La cuadra siguiente, entre Ñuble y Concepción (hoy General Gana), próxima al Madero Público, fué la llamada Quinta Ortega por su propietario don José Ortega quien la había comprado en 1855 en \$7.380. En 1907 valía \$100.000 exactamente.

Mas al sur, venía otra propiedad que se extendía hasta el Zanjón de la Aguada (calle Placer), que fué adquirida por don Antonio Camilo Vial Formas en \$12.639 a don José Vicente Ovalle por escritura ante Muñoz

de 9 de Julio de 1842 (29). Entre 1870 y 1890 había vendido 13 sitios que le habían significado, como en los casos anteriores, una decuplicación del precio original.

La franja de terrenos que iba desde Avenida Matta hacia el sur, entre San Diego y Nataniel, perteneció a don Javier Valdés Aldunate por herencia de su mujer doña Javiera Carrera Fontecilla. En 1858 se adjudicó a la sucesión Valdés Carrera esta quinta llamada de Elgueta, con diez cuadradas por un total de \$36.411,35. A fines del Siglo, también había sufrido el mismo proceso que las cuadradas vecinas ya citadas.

Este resultado se había conseguido con financiamiento particular y municipal según quedó dicho. Es decir los organismos públicos habían financiado el mayor valor de estos terrenos para beneficiar, en último término, a sus propietarios y no a sus habitantes. Porque la población, el elemento humano que allí había vivido, no había mejorado su situación. Simplemente había tenido que trasladarse con su miseria, su desaseo, su numerosa prole, su inmoralidad, sus enfermedades a otros sitios, reeditando la periferia en otro sitio, mas al sur, mas al norte o mas al poniente.

* * *

Recapitulando todo lo expuesto en esta ponencia podemos concluir con las siguientes consideraciones:

1. La segregación espacial a que se aludió al principio, parece estar reproducida en los sectores en que dividimos a la Ciudad según el plano signado con la letra E. Los seis indicadores analizados en páginas anteriores nos parecen suficientemente claros al respecto.

29. Archivo Nacional de Santiago. Notarial de Santiago, vol. 150.

2. En consecuencia, para la ciudad de Santiago de Chile, esta situación de segregación espacial sería una realidad tangible que, hacia 1875, duraba ya unos trescientos años. Su comienzo estuvo en los grupos de indios de la Chimba y en los mestizos y mulatos de los alrededores del Hospital San Juan de Dios y chacra del convento de San Francisco. Su continuación estuvo en los pobladores de Guangualí, canal de Zapata, ribera del Río y Cañada de los Monos según se ha expuesto en páginas anteriores. Estos elementos nos permitieron usar la terminología de Vicuña Mackenna de ciudad propia y suburbios lo cual ha sido reproducida a través de los diversos sectores que hemos indicado en el plano de la letra E.

3. Sin embargo, la ciudad propia necesitó áreas de expansión. Los suburbios sufrieron la misma necesidad. La solución, en cada caso, fué completamente distinta.

4. Para la ciudad propia, el Fisco ayudó a su expansión adquiriendo diversos terrenos que valorizaron las zonas hacia donde dicha ciudad debía extenderse.

La primera compra fué la del llamado Campo de Marte que mas tarde sería la base del Parque Cousiño. Por escritura ante Gabriel Muñoz de 14 de Junio de 1842, don José Vicente Ovalle vendió al Fisco 26 cuerdas y 3.355 varas de terreno por la suma de \$16.997 (30). La cercanía al centro de la Ciudad y las obras públicas que se realizaron posteriormente en esta area, permitió que durante el último cuarto del siglo XIX, los terrenos comprendidos entre este Parque y la Alameda se transformasen en residencia de los grupos sociales mas acomodados de Santiago.

La segunda compra habia sido realizada un año antes, ante el mismo Notario, el 3 de Febrero de 1841. Merced a ella, el Fisco adquirió por \$9.675 una hijuela de tierra de 16 cuerdas y varas a don José D. Portales, tierras situadas al extremo Poniente de la Ciudad. Por otra compra, ahora ante Pedro Yávar, el Fisco adquirió otras 15 cuerdas contiguas a las anteriores a doña Teresa Portales en 1º. de Marzo de 1850. El precio pactado fué de \$11.000 (31). Estos terrenos fueron los que formaron la Quinta Normal de Agricultura, el Internado Nacional, la Escuela Práctica de Agricultura y otros, que dieron al sector una característica muy singular. Entre estos establecimientos y la Ciudad, se formó un barrio de casas quintas llamado de Yungay en recuerdo a la batalla librada en 1839.

5. Para los suburbios, en especial las áreas denunciadas por Vicuña Mackenna al sur de la avenida Matta, las autoridades también propusieron un plan como se ha dejado dicho en páginas anteriores. Los resultados concretos de esta intervención, hacia 1910, eran los siguientes:

a) Alto beneficio para los propietarios de esa zona por el alza inusitada de los avalúos de los bienes raíces en el sector transformado. Esta alza de avalúos se debió a una cadena o a un encadenamiento de circunstancias que partieron de hechos como la cercanía a la zona central, a las obras públicas que en ellos se realizaron, al saneamiento y al mejoramiento de la construcción.

b) Ningún beneficio para los antiguos moradores que habrían tenido que emigrar hacia otras zonas donde habrían reproducido sus anteriores condiciones de vida.

30. Archivo Nacional de Chile. Notarial de Santiago, vol. 150, fjs. 267 y ss.

31. Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Registro de Propiedad. l js. 643 Nº. 1160, año 1907.

6. El radio urbano, según lo anterior, estaría compuesto por dos realidades diferentes que interactuaron en forma constante y a través de un doble movimiento:

a) La ciudad, por diferentes motivos, se encontró siempre en crecimiento y expansión a costa de los suburbios y de las áreas que no habían sido antes ocupadas para fines habitacionales. Este movimiento fué origina-

do y acelerado por la especulación que se realizó con los bienes raíces.

b) Los suburbios tuvieron, a su vez, una doble aceleración de su movimiento: uno fué el desplazamiento hacia los bordes o extremos del radio urbano, que ellos mismos hacían crecer; el otro se debió a su propia y natural expansión, tanto por crecimiento vegetativo como por la recepción de habitantes venidos desde fuera.

Plano de Santiago

FUENTE PLANO DE STGO 1875

DE ERNESTO ANSART

escala 15mm por 100mts

AUTOR SR A DE RAMÓN F

AYUDANTES C VERGARA O

PARANCIBIA C



FABRICAS año 1856

- Cervecerías
- Pila de Alabes
- Panaderías
- Calderías y Cerrajerías
- Curtidurías y Tanneries
- Pila de Cervezas
- Herrerías
- Talleres de Carpinterías
- Talleres de Constructores
- Viverías y Jaboneras

Plano de Santiago

FUENTE PLANO DE 1873

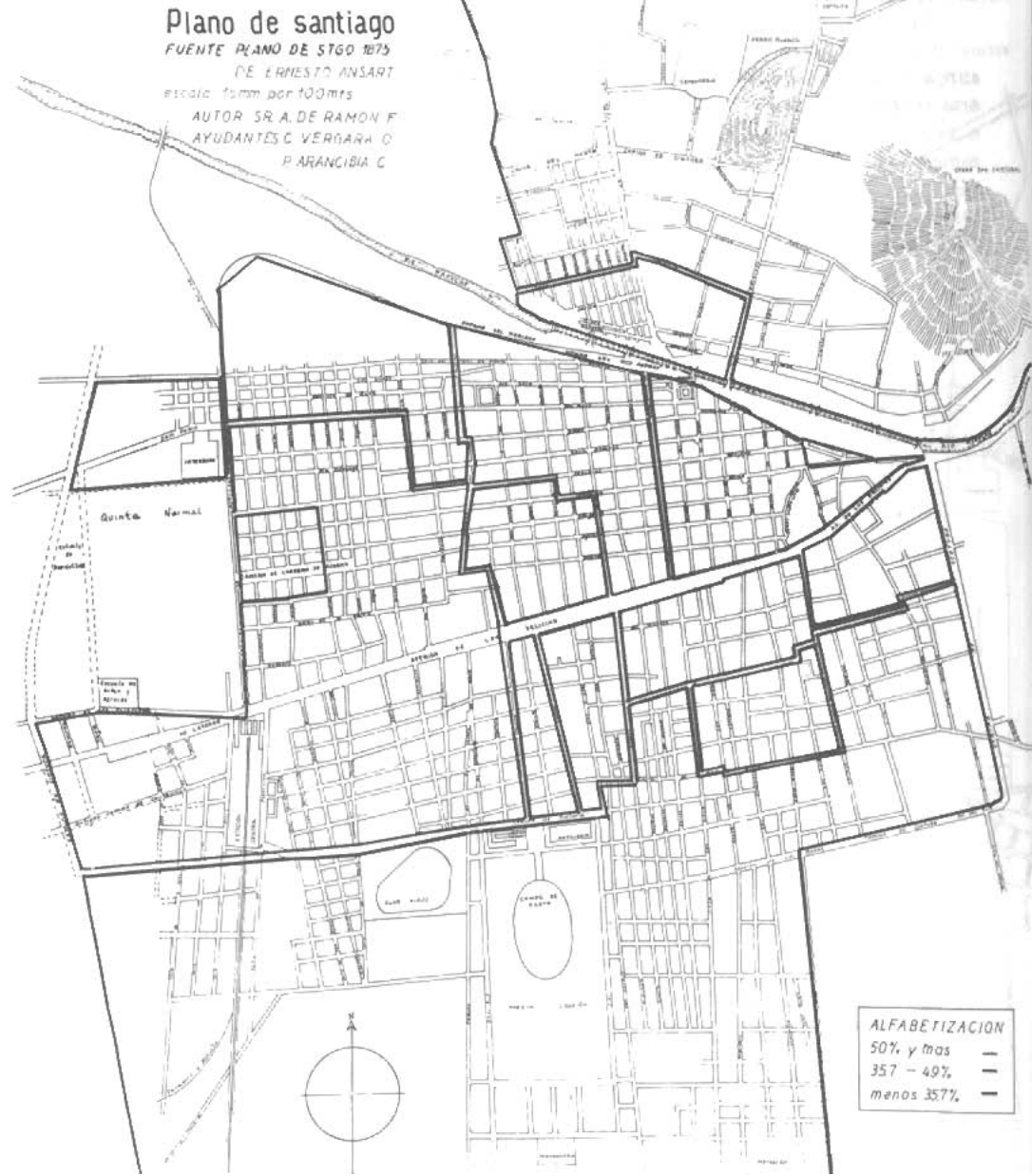
DE ERNESTO ANSART

escala: 1:10000

AUTOR SR. A. DE RAMON F.

AYUDANTES C. VERGARA O.

P. ARANCIBIA C.



ALFABETIZACION

50% y mas

35% - 49%

menos 35%

Plano de Santiago

FUENTE PLANO DE 1875

DE ERNESTO ANSART

escala 15mm por 100ms

AUTOR SR A DE RAMON F

AYUDANTES C VERGARA O

P ARANCIBIA C



PRECIO DEL METRO
CUADRADO DE
TERRENO AÑO 1901

\$ 1 - 9	■
\$ 10 - 24	■
\$ 25 - 49	■
\$ 50 - 99	■
\$ 100 - MAS	■

Plano de santiago

FUENTE PLANO DE STGO 1873

DE ERNESTO ANSART

escala 15mm por 100mts

AUTOR SR A. DE RAMON F

AYUDANTES C. VERGARA O.

P. ARANCIBIA C



AÑO 1856
CALLES CUBIERTAS POR
LA POLICIA

Plano de Santiago

FUENTE PLANO DE 1960 1975

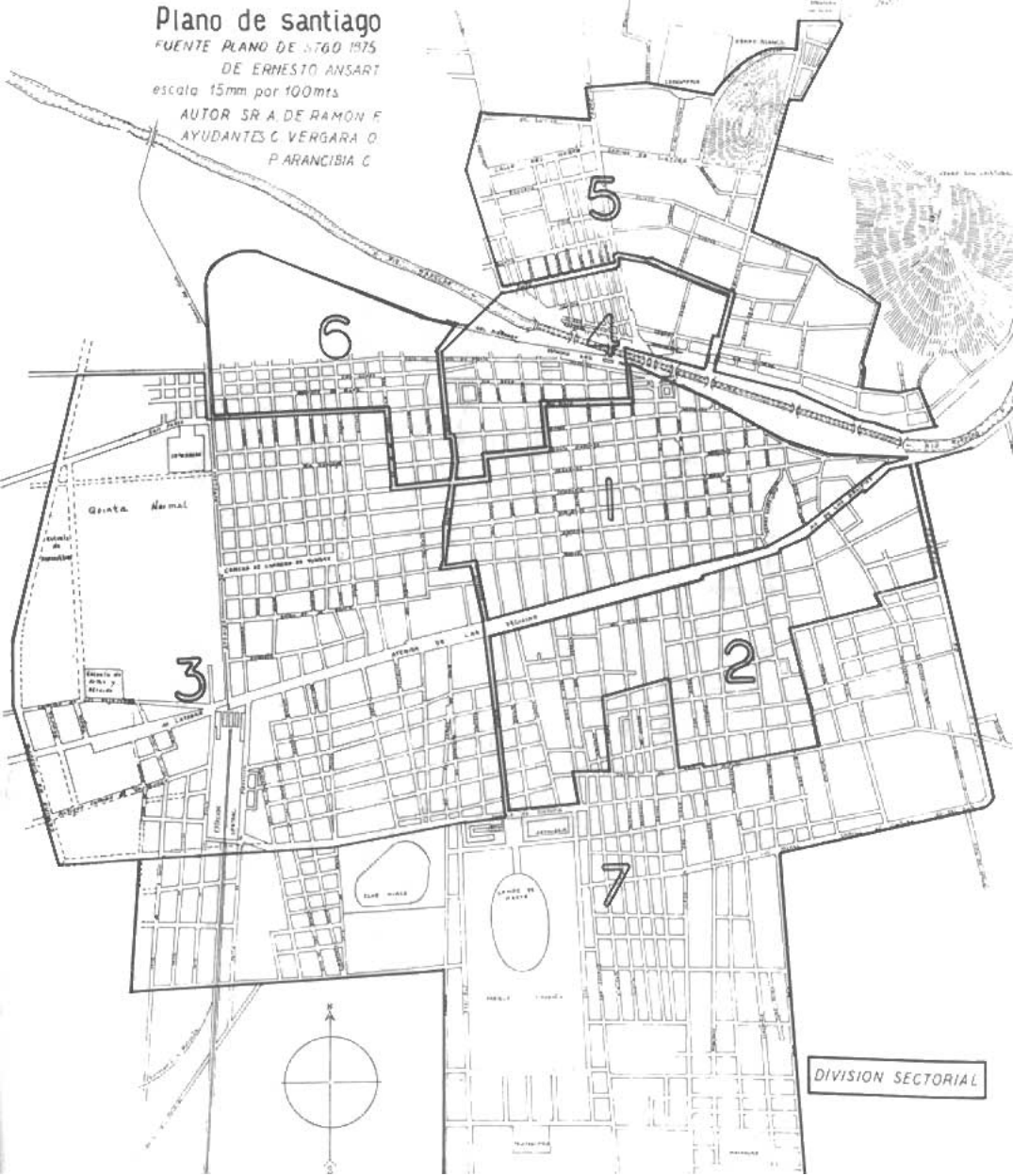
DE ERNESTO ANSART

escala 15mm por 100mts

AUTOR SR A. DE RAMON F

AYUDANTES C. VERGARA O.

P. ARANCIBIA C



DIVISION SECTORIAL

Plano de Santiago

FUENTE PLANO DE STGO 1815

DE ERNESTO ANSART

ESCALA 15mm por 100mts

AUTOR SR A DE RAMON F

AYUDANTES C VERGARA D

P ARANCIBIA C

